

CRÓNICA DEL PLENO CELEBRADO EL 26 DE MARZO DE 2026

La Corporación municipal de San Lorenzo de El Escorial celebró el pasado 26 de marzo su sesión ordinaria, una reunión que estuvo marcada por un intenso debate político en torno a varias mociones de la oposición y a una iniciativa presentada por la concejala no adscrita Marta Cebrián sobre la regulación del acceso a edificios municipales con el rostro completamente cubierto.

La sesión arrancó con la aprobación por unanimidad del acta del pleno anterior y continuó con la aprobación inicial de una modificación presupuestaria destinada a ajustar diversas partidas municipales.

Identificación en edificios municipales

El asunto que generó una mayor confrontación política fue la moción presentada por la concejala no adscrita Marta Cebrián, del partido Vox, para promover una normativa municipal que exija la identificación visual del rostro en las dependencias municipales por motivos de seguridad y verificación de identidad.

Antes de abordar el fondo de la propuesta, Unidas San Lorenzo y Más Madrid intentaron retirar el punto del orden del día al considerar que la iniciativa tenía un carácter discriminatorio. La petición abrió un largo debate procedimental entre la alcaldesa, Carlota López, y los grupos de la oposición sobre la naturaleza de la solicitud y su encaje reglamentario. Finalmente, la retirada fue rechazada por nueve votos en contra, siete a favor y una abstención.

Tras ello, la moción fue sometida a votación y salió adelante gracias al apoyo del Partido Popular, la concejala no adscrita y el concejal de Nosotros San Lorenzo, Enrique París.

Acceso a expedientes administrativos

El Grupo Socialista llevó al pleno una moción para mejorar el acceso de los grupos municipales a los expedientes administrativos, denunciando retrasos y dificultades para obtener documentación necesaria para ejercer su labor de control. Durante el debate se apeló al derecho de los concejales a acceder a la información municipal en los plazos establecidos por la normativa vigente.

La propuesta volvió a evidenciar las diferencias entre gobierno y oposición respecto a la gestión de la información municipal, aunque no logró reunir los apoyos necesarios para prosperar.

La Tarjeta SanloJoven

Otro de los asuntos destacados fue la moción socialista para recuperar la Tarjeta SanloJoven, un programa destinado a ofrecer ventajas y descuentos a la población juvenil del municipio. La iniciativa planteaba además estudiar fórmulas de modernización mediante herramientas digitales para facilitar su utilización y promoción entre los jóvenes.

Pese al respaldo de toda la oposición, la propuesta fue rechazada por nueve votos en contra frente a ocho favorables, manteniendo así el gobierno municipal su posición contraria a la recuperación de este servicio.

Dación de cuentas y turno final de preguntas

Tras un receso, el pleno continuó con la dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local y de las resoluciones de Alcaldía correspondientes al periodo comprendido entre finales de febrero y marzo.

La sesión concluyó con un amplio turno de ruegos y preguntas en el que se abordaron cuestiones relacionadas con movilidad, seguridad vial, conciliación laboral, mantenimiento de espacios públicos y otros asuntos de interés municipal. El pleno finalizó poco antes de las dos de la tarde, tras cerca de cuatro horas de debate.